



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 175 -2013-GRL-P

Belén, 08 DE ABRIL 2013

Visto, el Memorando N° 411-2013-GRL-P, de fecha 08 de abril de 2013, remitido por el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, mediante el cual autoriza la implementación de las acciones administrativas pertinentes, para dar término la designación del Lic. **BAHA U LLAH UGAZ PEZO**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial - IV, Nivel F-5, de la Gerencia Sub Regional de Ucayali - Contamana del Gobierno Regional de Loreto, y designando en el mismo cargo de confianza al Ing. **Luis Fernando BENITES HIDALGO**; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la designación de los servidores de carrera, así como del personal ajeno a la carrera administrativa, para desempeñar cargos de confianza en la administración pública;

Que, el artículo 21°, literal c) de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, faculta al Presidente Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza del Gobierno Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1130-2012-GRL-P, de fecha 20 de noviembre de 2012, se designa a partir del 20 de noviembre de 2012, al Lic. **BAHA U LLAH UGAZ PEZO**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial - IV, Nivel F-5, de la Gerencia Sub Regional de Ucayali - Contamana del Gobierno Regional de Loreto;

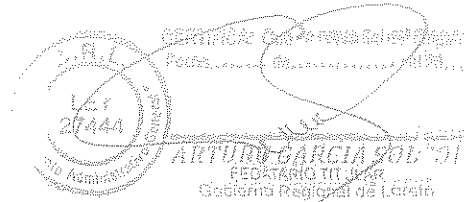
Que, según el documento del Visto, de la presente Resolución se dispone la implementación de las acciones administrativas pertinentes, para dar término a partir del 08 de abril de 2013, la designación del Lic. **BAHA U LLAH UGAZ PEZO**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial - IV, Nivel F-5, de la Gerencia Sub Regional de Ucayali - Contamana, del Gobierno Regional de Loreto, y designar en el mismo cargo de confianza a partir del 08 de abril de 2013, al Ing. **Luis Fernando BENITES HIDALGO**, por lo que de conformidad con las normas legales vigentes procede expedir la Resolución respectiva;

Estando a lo dispuesto; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero de 2010;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR TERMINO, a partir del 08 de abril de 2013, la designación del Lic. **BAHA U LLAH UGAZ PEZO**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial - IV, Nivel F-5, de la Gerencia Sub Regional de Ucayali - Contamana del Gobierno Regional de Loreto, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 175 -2013-GRL-P

Belén, 08 DE ABRIL 2013



ARTICULO 2º.- DESIGNAR, a partir del 08 de abril de 2013, al Ing. Luis Fernando BENITES HIDALGO, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial - IV, Nivel F-5, de la Gerencia Sub Regional de Ucayali - Contamana del Gobierno Regional de Loreto.

ARTICULO 3º.- El funcionario comprendido en el artículo segundo de la presente resolución, al término de su designación, concluye su vínculo laboral con la entidad, por ser ajeno a la carrera administrativa.

ARTICULO 4º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado con cargo al presupuesto de la Unidad Ejecutora 003 - Ucayali - Contamana, del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

LIC. YVAN E. VASQUEZ VALERA
PRESIDENTE

